



DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente.

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento el próximo día 27 de octubre de 2022, a las 09:30 horas, en el Salón de Pleno.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

Nº de Orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Aprobación Actas sesiones anteriores	
2	Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados	
3	Informe de Intervención y Tesorería referido a la Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad del 3º Trimestre de 2022. Conocimiento	
4	Informe de Intervención y Tesorería sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste del 3º Trimestre de 2022. Conocimiento	
5	Propuesta de adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar la ODS de la Agenda 2030	
6	Expediente de cesión de parcela RPB-6UA 8 sita en el PIR La Calzada a la Junta de Extremadura con destino a viviendas de alquiler social	
7	Proposición suscrita por el grupo	



	municipal Vox Mérida sobre adopción urgente de medidas de seguridad en pasos de peatones	
8	Ruegos y preguntas	

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno Municipal para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Cuarto.- Se traslada la documentación de esta sesión a través del siguiente enlace seguro donde tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en esta convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (Copie el enlace en el navegador):

[https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?
p=YlhKYi9NSFVmZCZYZlpmZMvVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wJ3t9KHNARF9IXEpUXGhLSFlI
YyZ1eF5JSl5nXk1HVyt5a1FWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVvVXXk5UZ1NdJINWWlxPvVp
PWC0mLSB6Kw%3D%3D](https://secretaria.merida.es/secretaria/pagina/sesiones/altaSesion.xhtml?p=YlhKYi9NSFVmZCZYZlpmZMvVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGFTVF4wJ3t9KHNARF9IXEpUXGhLSFlIYyZ1eF5JSl5nXk1HVyt5a1FWWE5ZYj5fR1xcWFgjZ2BfSnVfXlxaVDNiVvVXXk5UZ1NdJINWWlxPvVpPWC0mLSB6Kw%3D%3D)

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a fecha de firma electrónica.